

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

62

ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 5

EDICTO

D./DÑA. ELENA LOPEZ ROMAN LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 5 DE ALCALÁ DE HENARES.

DOY FE

Que en el Juicio por delito leve 2010/18 se ha dictado sentencia con fecha 19/02/19, en la que consta como denunciada CRISTIAN CAMPOS FERNANDEZ, en la que podrá interponer recurso de APELACIÓN en el plazo de CINCO DIAS en escrito ante este Juzgado, al no tener carácter de firme.

Y para que conste y sirva de Notificación de SENTENCIA de fecha 19/02/2019 a CRISTIAN CAMPOS FERNANDEZ, actualmente en ignorado paradero, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y Tablón de Anuncios de este Juzgado, expido la presente.

En ALCALA DE HENARES, a 16 de mayo de 2019.

EL/LA LETRADA JUDICIAL

(03/19.204/19)

